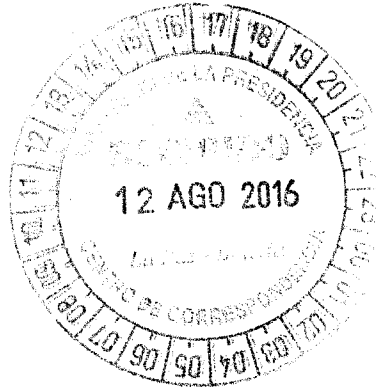




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Despacho del Señor Ministro

La Paz, 12 de agosto de 2016  
**MPR/DESP. N° 120/2016**



Señor:  
Alvino García Choque  
**PRESIDENTE**  
**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE BOLIVIA - CONCOBOL**  
Presente.-

**REF.: RESPUESTA A NOTA CITE: CONCOBOL - 0170/2016.**

De mi mayor consideración:

Mediante la presente transmito nuestros saludos. Damos respuesta a su nota con CITE: CONCOBOL – 0170/2016. Al igual que a FENCOMIN saludamos su predisposición a declarar un cuarto intermedio a sus medidas de presión. Consecuente con esa voluntad una vez verificada la suspensión de todos los bloqueos inmediatamente se iniciará el diálogo en instalaciones de la Vicepresidencia con un número no mayor de diez (10) personas en representación del sector cooperativista.

Con este particular, reitero a usted las consideraciones más distinguidas.

  
Juan Ramón Quintana Taborga  
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

JRQ/DEMO/patty  
c.c. archivo

PALACIO QUEMADO